



REPÚBLICA DOMINICANA  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS**  
**CCC-CP-2024-0004**

**“ADQUISICION DE PINTURA PARA SER UTILIZADAS EN LAS  
CONSTRUCCIONES, REMOZAMIENTOS DE DIFERENTES PROYECTOS,  
DONACIONES E INSTALACIONES TEMPORALES DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE LA VEGA”**

---

Ayuntamiento de La Vega  
República Dominicana

Enero 2024

## 1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Comparación de Precio.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 2. Contenido u objeto del Requerimiento:

### LOTE #1

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULOS / DESCRIPCION	MONTO BASE
40	GAL	URETHANO PREPARADOS	164,000.00
100	GAL	THINNER 2532	53,000.00
100	GAL	THINNER 3000	53,000.00
10	UND	FERREX	11,500.00
5	UND	BODY FILLER 1/4	1,750.00
10	UND	PISTOLA V/METAL	18,000.00
10	UND	PISTOLA V/PLASTICO	19,000.00
20	UND	LONA PLASTICA 20X28	18,000.00
8	UND	CLEAR COAT 8.5LT	54,400.00
20	UND	MASILLA	3,400.00
10	UND	MASILLA SPACKLING	3,400.00
20	UND	OXIDO GRIS PLATA	19,000.00
20	GAL	OXIDO ROJO	19,000.00
20	UND	OXIDO ROJO 1/4	5,000.00
20	UND	OXIDO NEGRO 1/4	5,000.00
10	UND	BARNIZ C/BRILLO	16,500.00
10	UND	SEALER	14,000.00
100	UND	LIJA #100	4,000.00
100	UND	LIJA P/FERREX #80	8,000.00
100	UND	LIJA P/FERREX #40	5,000.00
100	UND	LIJA AL AGUA #240	5,000.00
50	UND	LIJA AL AGUA#80	2,500.00
50	UND	ESTOPA DE HILO 1LB	5,000.00
70	TARRO	ACRILICA GRIS 59/COLORES VARIOS	591,500.00
60	UND	ACRILICA GRIS 59/COLORES VARIOS	101,400.00
200	UND	ACRILICA/COLORES VARIOS AMARILLO 07	220,000.00
60	GAL	ESMALTE IND VARIOS COLORES	111,000.00

30	GAL	PINTURA AQUAPEL REPELENT	60,000.00
30	TARRO	PINTURA TRAFICO AMARILLO	255,000.00
20	UND	ESMALTE COLORES PREPARADOS 1/4GL	10,000.00
40	GAL	ESMALTE COLORES PREPARADOS	80,000.00
10	GAL	RELLENO GRIS CLARO	49,000.00
30	UND	MASKINTAPE 3/4	5,400.00
30	UND	MASILLA 1/4	19,500.00
1000	UND	COLORANTE DETALLE	100,000.00
60	UND	PORTAROLO MANGO GRUESO	9,000.00
30	UND	PORTAROLO 3/4	3,750.00
60	UND	MOTA PELO SINTETICO 3/4	7,500.00
60	UND	MOTA ANTIGOTA 1 1/4	12,000.00
100	UND	MOTA ANTIGOTA 321/100	45,000.00
30	UND	MOTA ANTIGOTA 9 3/4	5,400.00
300	GAL	DISOLVENTE EPOXY	285,000.00
20	UND	GLAZE F-10	50,000.00
25	UND	MASILLA VINILICA	6,500.00
20	GAL	SEMIGLOSS MARFIL	39,600.00
15	GAL	SEMIGLOSS BASE	31,500.00
60	UND	BROCHA DE 1	3,000.00
59	UND	BROCHA DE 1 1/2	3,540.00
70	UND	BROCHA DE 2 1/2	6,300.00
70	UND	BROCHA DE 3	9,100.00
70	UND	BROCHA DE 4	10,500.00
15	UND	CEPILLO DE ALAMBRE	2,250.00
15	GAL	FERRUM VERDE BRONCE	72,750.00
525	GAL	EPOXY COLORES VARIOS	1,995,000.00
20	UND	EXTENSION TELESCOPICA 2M	9,800.00
20	UND	EXTENSION TELESCOPICA 3M	13,000.00
10	UND	EXTENSION TELESCOPICA FIBRA	25,000.00
30	TARRO	ACRILICA BLANCO REINA	165,000.00
30	UND	ACRILICA BLANCO HUESO	211,500.00
10	GAL	COAT WHITE	29,500.00
15	GAL	COAT EC-800	67,500.00
35	UND	SPRAY DORADO	12,250.00
20	GAL	LACA CLEAR	34,000.00
10	UND	REVETEX	20,000.00
20	UND	MASILLA SEALANT	5,000.00
20	UND	SILICON NEGRO	11,600.00

**NOTA:**

**Los oferentes deberán ofertar por el lote único la totalidad de los bienes de los ítems o del ítem. No se admitirán ofertas de cantidades de bienes por los ítems o el ítem, parciales o incompletas.**

Los oferentes deberán tener su establecimiento comercial debe estar ubicado en el Municipio de La Vega.

Los bienes serán retirados de forma parcial conforme la necesidad de este ayuntamiento

Las ofertas deberán tener transporte incluido, las misma serán depositas en el almacén de este Ayuntamiento y/o en lugar donde se estén realizando los trabajos, a requerimiento de la institución.

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MINIMAS
PINTURA TRAFICO	Vehículo: Resina Alkydica Solido: 65-70% Acabado: Mate <b>Solvente:</b> Xileno <b>Secado al tacto:</b> 5-8 minutos <b>Secado Duro:</b> 2 hora <b>Repintado:</b> 10-15 Minutos
PINTURA ACRILICA	Vehículo: Estireno acrílico Disolvente para dilución: agua Acabado: Mate Secado al tacto: 30 minutos <b>Secado Duro:</b> 8 horas <b>Repintado:</b> 2 Minutos Rendimiento: 20 m2/gl 50 micras película seca Curado : Coalescencia
PINTURA ESMALTE	Vehículo: Resina Alkydica Acabado: Brillante Rendimiento: 17 m2/gl <b>Esp. Hum.: 198-297 micrones</b> <b>Esp. Seco: 50-75 micrones</b> <b>Secado:</b> (T 2h)(D-8H)
PINTURA ESMALTE INDUSTRIAL	Vehículo: Resina Alkydica Rendimiento: 25-32 Mts Acabado: Brillante <b>Solvente:</b> Xileno <b>Secado:</b> 15-30 minutos <b>Toxicidad:</b> No Pigmentación: Dióxido de Titanio Mercurio: No Plomo: Mínimo <b>Solvente:</b> Tolueno/Xileno <b>Repintado:</b> 10-15 Minutos
OXIDO	Vehículo: Resina Alquídica Acabado: Semi-Brillo Color: Según Carta Densidad: 4.53 kg/gal Solvente: Thinner Rendimiento: 30 mt/gal Secado al Tacto: 1-2 horas Secado Duro: 24 Horas
PRIMER	Vehículo: Resina Acrílica Acabado: Satinado Color: Blanco Sólidos por Volumen: 31 ± 2%

	Solvente: Agua Rendimiento: 28 mt <sup>2</sup> /gal Secado al Tacto: 30 horas Secado Duro: 2 Horas
THINNER	Diluyente o adelgazador de pinturas es una mezcla de solventes de naturaleza orgánica derivados del petróleo que ha sido diseñado para disolver, diluir o adelgazar sustancias insolubles en agua, como la pintura, los aceites y las grasas. Químicos Presentes: Tolueno, Alcohol Metílico, Cetonas, Hexano, Alcoholes, Xileno y Esteres
BROCHAS	Cerdas grises de alta calidad, suavidad y resistencia. Resistentes a todos los solventes e indicadas para todos los tipos de pinturas. Excelentes resultados con pinturas base agua. Brochas Manufacturas bajo sistema monobloque, con resina época. No bota pelos
EXTENSION TELESCOPICA	Extensión telescópica. Extiende, varía según tamaño Cuerpo metálico plastificado, resistente y durable. Material ligero y práctico que sirve en todos los mangos para rodillos
ROLO(RODILLO, MOTA)	Rodillos repuestos de 23cm Lana sintética polyester. 32mm de altura de pelos. Indicados para superficies rugosas con todos tipos de pintura. Excelentes resultados con pinturas base agua. Resistentes a todos los solventes. Rodillos manufacturados bajo sistema de termofusión que garantiza alta durabilidad.
PORTA ROLO	Soportes reutilizables para toda línea de rodillos (Diámetro 38mm) Garantiza mejor retención y estabilidad de los rodillos. Facilita y agiliza el recambio de los repuestos. Trae rosca en el puño, para conexión con extensiones.
EPOXY	Resinas epoxicas combinadas con poliamidas. Diseñada para resistir ataques químicos fuertes, humedad, acidos, álcalis, solventes, grasas, aceites y otros productos químicos. Libre de agentes químicos tóxicos, protege de la inmersión en agua salada y fresca.
RELLENO	Impermeabilizante cementicio, cemento, sílice y aditivos especiales. Disolvente para dilución: agua Acabado: Mate y semirugoso Color: Blanco <b>Repintado:</b> 1 semana Secado al Tacto: 2-4 horas Curado: 1 semana Secado duro: 24 horas Rendimiento: depende de la rugosidad de la superficie y uso. Aproximadamente 27 mt <sup>2</sup> a mano Aproximadamente 14 mt <sup>2</sup> a dos manos
LACA	Rigurosa selección de resinas acrílicas, pigmentos y aditivos, le proporcionan cualidades, extrema resistencia y durabilidad que evitan la decoloración debido al tiempo y manchas.
COAT	Ingredientes: Xileno 1330-7-10 10-20% N-butylacetate 123-86-4 10-15% Trimethylbencene 108-67-8 10-15%

	Ethylene glycol diacetate 111-55-7 1-5% Polyester resin 9003-01-4 5-10% Crylic Acic polymers 109-16-0 40-50%
--	--

### **3.Documentos obligatorios dentro del Sobre:**

- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.
- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso, que es Rubro: 2411- “Recipientes y almacenamiento”.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social(TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.
- **Ficha Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2). **(No subsanable)**
- **Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (No Subsancable)**
- **Certificación de MIPYMES** emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
- **Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.** La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca del ítem. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**) con todos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.

#### **• Garantía de la Seriedad de la Oferta**

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta

de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

### **3. Condiciones de participación:**

3.1. **Tiempo y lugar de entrega de entrega:** Entrega dentro de 5 días máximo, posteriormente a la notificación de la Orden de Compra, depositar en del Ayuntamiento Municipal de La Vega ubicado en C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch, La Vega Centro de la Ciudad Teléfonos: (829) 242-2000

3.2. **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

### **4. Cronograma de actividades:**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
1. Publicación de aviso de convocatoria, en la comparación de precio	<b>MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024 A LAS 05:00 PM</b>
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	<b>MARTES 06 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 12:40 PM</b>
<b>3. presentación de aclaraciones</b>	
4. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	<b>MARTES 08 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 10:30 AM</b>
<b>4. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas.</b>	<b>LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 08:20 AM</b>
<b>5. Apertura de la Oferta Técnica</b>	<b>LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 10:00 AM</b>
<b>6. Verificación, validación y evaluación de oferta técnicas.</b>	<b>LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 12:40 PM</b>
<b>7. Informe preliminar de evaluación de credenciales de oferta técnicas.</b>	<b>LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 14:30 PM</b>

8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	LUNES 12 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 15:40 PM
<b>09. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones</b>	LUNES 19 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 09:00 AM
10. Notificación de Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	LUNES 19 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 12:00 PM
11. Apertura de las Ofertas Económicas	MARTES 20 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA 10:00 AM
12. Acto de Adjudicación	MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA 10:00 AM
13. Notificación de Adjudicación.	MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA 12:00 PM
<b>12. Constitución de garantía de fiel cumplimiento</b>	MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA 12:00 AM
15. Suscripción del contrato.	JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 09:00 AM
16. Publicación del contrato.	JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 14:00 AM

Se estará recibiendo de forma física a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, **y de forma virtual por medio del Portal Transaccional**, los documentos citados en el numeral 3 hasta las **08:20 A.M. del LUNES 20 DE FEBREO del 2024** en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de La Vega. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

La presentación de ofertas podrá realizarse a través del **Portal Transaccional**, de acuerdo con la Circular Núm. DGCP-02-2020, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 20 de marzo de 2020 descrita en el numeral 1. En dicho portal deberán constar todos los documentos citados en el numeral 3.

**El sobre deberá ir dirigido a nombre de:**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



Ayuntamiento Municipio de La Vega.  
Referencia: AYUNTAMIENTO L A V E G A -CCC-CP-2024-0004  
Dirección: C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor  
Juan Bosch, LaVega Centro de la Ciudad  
Teléfonos: (829) 242-2000  
Correo electrónico  
[compras.ayuntamientodelavega@gmail.com](mailto:compras.ayuntamientodelavega@gmail.com)

Número de Referencia: \_\_\_\_\_  
Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_

**Para consultas durante el proceso:**

Tel. 809-242-2000 EXT 114

Correo: **Correo electrónico: [compras.ayuntamientodelavega@gmail.com](mailto:compras.ayuntamientodelavega@gmail.com)**

**5. Criterios de Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

	<b>Criterio de Evaluación Credenciales</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
1	Formulario de la presentación de la Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042);		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE). El oferente debe de tener su domicilio registrado en el Municipio de La Vega, deberá también tener en su actividad comercial el rubro correspondiente al proceso Servicio de Asesoría de Gestión.		
4	Copia del Registro Mercantil Registrado en el Municipio de La Vega. (Persona Jurídica)		
6	Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.		
7	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		

8	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que esta el día con el pago de las obligaciones. (Persona Jurídica)		
9	Ficha técnica conteniendo todas las especificaciones técnicas del proceso, en caso contrario será evaluada como no conforme (No cumple)		

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con todas características especificadas en las Fichas Técnicas y la garantía correspondiente.

### **7. Evaluación de Propuestas Económicas**

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan quedado habilitados, por haber CUMPLIDO con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas. Equivale decir; los oferentes que cumplieron con todos los requisitos legales exigidos, los que cumplieron con todos los requerimientos técnicos evaluados bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

**8. Adjudicación:** La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado del total del o los lotes , a favor del o los proponentes que cumplan de forma integral con los requerimientos del presente documento.

**9. Notificación de Adjudicación:** La orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

**10. Del lugar de entrega:** Los adjudicatarios deberán entregar los bienes en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

**11. Condiciones de pago:** 15 días luego de la fecha de entrada en la unidad de Registro de Facturas del

**Ayuntamiento de La Vega.**

**El pago será realizado mediante cheque.**

### **12. Rectificaciones aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual

manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.

➤ Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

➤ Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

## **CONTRATO**

### **Sección V Disposiciones Sobre los Contratos**

#### **8. Condiciones Generales del Contrato**

##### **13.1.1 Validez del Contrato**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto /definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

##### **13.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a una Garantía, Póliza de Fianza. La vigencia de la garantía será de uno (01) años contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

##### **13.1.3 Finalización del Contrato**

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo que será de uno (01) año, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

##### **13.1.4 Condiciones Específicas del Contrato**

###### **Vigencia del Contrato**

La vigencia del Contrato será de uno (01) año, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

**14 Anexos:** Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)

**Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)**

**Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)**  
**Anexo 3. Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034**

PROCESO NO.

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**  
**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre/ Razón Social del Oferente:	
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:	
RPE del Oferente:	
Correos Electrónicos: /	
Domicilio legal del Oferente:	
<b>Información del Representante autorizado del Oferente</b>	
Nombre del Represente Autorizado:	
Cédula:	
Números de teléfonos:	
Dirección de correos electrónicos:	

\* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las informaciones deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello

<b>PROCESO NO.</b>

**PRESENTACION DE OFERTA**

Señores

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Comparación de Precio de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

---

---

---

---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

---

---

---

---

---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de precio, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato, por su condición de MIPYME.

- d) Para esta Comparación de Precio no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precio.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en calidad de  
\_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y  
representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma \_\_\_\_\_  
Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)  
Firma y sello

<b>No. EXPEDIENTE</b>

SNCC.F.033

**OFERTA ECONÓMICA**

Seleccione la fecha

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

.....nombre y apellido..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma

...../...../..... fecha

<sup>1</sup> Si aplica.

<sup>2</sup> Si aplica.